

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ONLUS S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 15,5 vía Daule, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ONLUS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Ángela Patricia Carneade Holguín, propietaria de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dieciséis dólares de los Estados Unidos de América; 2) Giovanna Vanessa Carneade Holguín, propietaria de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, quien mediante carta notariada nombra como representante ante esta asamblea al Ing. Luigi Carneade Andrade; 3) Luigi Alessio Carneade Holguín propietario de setecientos cincuenta y dos (752) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Presentación y aprobación del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Ing. Luigi Michelle Carneade Andrade, y actúa de secretaria la Gerente General, Ing. Cecilia Patricia Holguín Zurita, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

X

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ONLUS S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.**

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. La Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$93,715.41, de dicha suma, deben de ser descontados el 15% de Participación a los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta que suma US\$14,037.31 y US\$26,692.26 quedando, en consecuencia, una utilidad neta de US\$ 52,965.84 por recomendación de la Gerencia General, no será distribuido para precautelar el presupuesto del año 2017. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ONLUS S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Aprobar el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

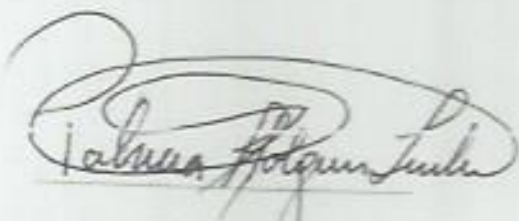
QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer el flujo que cubre el presupuesto anual 2017.

SEXTO: Designar a la Ing. Pablo Montesdeoca como comisario de la compañía para el año 2017.

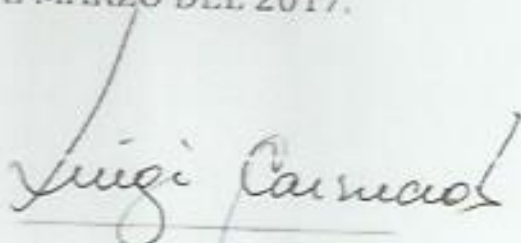
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



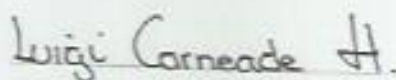
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ONLUS S.A."
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.



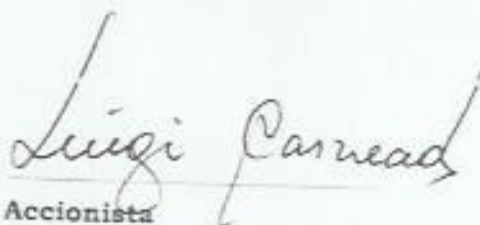
Gerente-secretaría
Cecilia Holguín Zurita



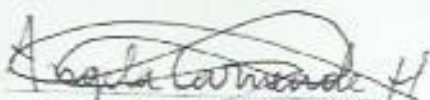
Presidente de la Junta
Luigi Carneade Andrade



Accionista
Luigi Carneade Holguín



Accionista
Vanessa Carneade Holguín
Rep. Luigi Carneade Andrade



Accionista
Ángela Carneade Holguín